

Memorando Nro. CNE-DPM-2025-0602-M

Portoviejo, 13 de mayo de 2025

PARA: Econ. María Celinda Andrade Castro
Analista Provincial Financiero 2

Econ. Paul Alava Muñoz
Analista Provincial Administrativo 2

Mgs. José Stalin Zambrano Toala
Director Técnico Provincial de Procesos Electorales de Manabí

Mgs. Jonathan Andres Giler Moreira
Director Técnico Provincial de Participación Política de Manabí

Ing. Gema Stefania Bailón Giler
Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de Manabí, Encargada

ASUNTO: Solicitud de llenado del formulario proceso de rendición de cuentas 2024 – Delegación Provincial Electoral de Manabí.

De mi consideración:

La constitución de la República del Ecuador, en el Art. 83 numeral 11 determina que son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos: “11.- Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley”.

El Art. 208 numeral 2 ibidem estipula como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: “Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público”.

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el Art. 10, así como los artículos 92 y 93 de la Ley de Participación Ciudadana; establecen los contenidos de rendición de cuentas. La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el Art. 89 define a la Rendición de Cuentas como: “... un proceso sistemático, deliberado interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales...”

Mediante memorando Nro. CNE-CNGEP-2025-0492-M de fecha 15 de abril de 2025, la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación solicita: “*conformar el equipo de Rendición de Cuentas de la Delegación Provincial Electoral a su cargo (nombres y apellidos, correo electrónico, número de celular y número de extensión) y*

Memorando Nro. CNE-DPM-2025-0602-M

Portoviejo, 13 de mayo de 2025

notificar los servidores designados a esta dirección, hasta el 30 de abril de 2025.”

Con Memorando Nro. CNE-DPM-2025-0490-M de fecha 16 de abril de 2025, en atención a las directrices emitidas por CNE Matriz conforma el equipo de rendición de cuentas de la Delegación Provincial Electoral de Manabí periodo 2024.

Mediante memorando Nro. CNE-CNGEP-2025-0519-M de fecha 29 de abril de 2025, la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación menciona lo siguiente:” en cumplimiento a la fase 0 establecida en el mencionado reglamento se socializa la metodología definida para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024, en el cual se concreta el cumplimiento de las diferentes fases para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024.”

En virtud a lo expuesto, y con la finalidad de cumplir con el plazo establecido para la entrega de información requerida, me permito solicitar de la manera muy comedida a los responsables de las Unidades, procedan a llenar el formulario adjunto al presente documento, con sus respectivos verificables en forma digital, conforme a su responsabilidad, información que será cargada al Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del CPCCS y que servirá como respaldo del informe de rendición de cuentas 2024, misma que deberá ser entregada hasta el día miércoles 21 de mayo de 2025, al suscrito con copia a la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**JULIO EDUARDO
YEPEZ FRANCO**

Mgs. Julio Eduardo Yepetz Franco

DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ

Anexos:

- 1.-FUNCIONES-DEL-ESTADO(6).xlsx
- 1._instrucciones_de_llenado_funciones_del_estado-1.pdf
- 3 GUIA RENDICIaN DE CUENTAS PARA FUNCIAñ ELECTORAL.pdf

NUT: CNE-2025-86217

Memorando Nro. CNE-DPM-2025-0602-M

Portoviejo, 13 de mayo de 2025

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Thalia Estefanía Cueva Espinales	UPGEPM	2025-05-12
Revisado por: Maria Elena Coello Moreira	UPGEPM	2025-05-13



Memorando Nro. CNE-DTPPEM-2025-0345-M

Portoviejo, 19 de mayo de 2025

PARA: Mgs. Julio Eduardo Yopez Franco
Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí

ASUNTO: Respuesta a solicitud de llenado del formulario proceso de rendición de cuentas 2024 – Delegación Provincial Electoral de Manabí.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. CNE-DPM-2025-0602-M, de fecha 13 de mayo de 2025 suscrito por Usted, en el cual solicita "(...) *de la manera muy comedida a los responsables de las Unidades, procedan a llenar el formulario adjunto al presente documento, con sus respectivos verificables en forma digital, conforme a su responsabilidad, información que será cargada al Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del CPCCS y que servirá como respaldo del informe de rendición de cuentas 2024, misma que deberá ser entregada hasta el día miércoles 21 de mayo de 2025, al suscrito con copia a la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación. (...)*".

Por lo antes expuesto me permito adjuntar el formulario y los verificables de la Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**JOSE STALIN
ZAMBRANO TOALA**

Mgs. José Stalin Zambrano Toala
DIRECTOR TÉCNICO PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ

Referencias:

- CNE-DPM-2025-0602-M

Anexos:

- 1.-FUNCIONES-DEL-ESTADO_DTPPEM.xlsx
- Matriz_Territorial_2024-DTPPEM.rar
- MECANISMOS_DE_PARTICIPACIÓN_CIUDADANA.part1.rar
- MECANISMOS_DE_PARTICIPACIÓN_CIUDADANA.part2.rar

Copia:

Mgs. María Elena Coello Moreira
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2

NUT: CNE-2025-86217



Memorando Nro. CNE-DTPPPM-2025-0844-M

Portoviejo, 20 de mayo de 2025

PARA: Mgs. Julio Eduardo Yopez Franco
Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí

ASUNTO: Solicitud de llenado del formulario proceso de rendición de cuentas 2024 – Delegación Provincial Electoral de Manabí.

De mi consideración:

En atención al memorando CNE-DPM-2025-0602-M, suscrito por el Mgs. Julio Yépez Franco, Director De La Delegación Provincial Electoral De Manabí, quien en su parte pertinente menciona: *"La constitución de la República del Ecuador, en el Art. 83 numeral 11 determina que son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos: "11.- Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley".*

El Art. 208 numeral 2 ibidem estipula como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público".

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el Art. 10, así como los artículos 92 y 93 de la Ley de Participación Ciudadana; establecen los contenidos de rendición de cuentas. La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el Art. 89 define a la Rendición de Cuentas como: "... un proceso sistemático, deliberado interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales..."

Mediante memorando Nro. CNE-CNGEP-2025-0492-M de fecha 15 de abril de 2025, la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación solicita: "conformar el equipo de Rendición de Cuentas de la Delegación Provincial Electoral a su cargo (nombres y apellidos, correo electrónico, número de celular y número de extensión) y notificar los servidores designados a esta dirección, hasta el 30 de abril de 2025."

Con Memorando Nro. CNE-DPM-2025-0490-M de fecha 16 de abril de 2025, en atención a las directrices emitidas por CNE Matriz conforma el equipo de rendición de cuentas de la Delegación Provincial Electoral de Manabí periodo 2024.

Mediante memorando Nro. CNE-CNGEP-2025-0519-M de fecha 29 de abril de 2025, la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación menciona lo siguiente: "en cumplimiento a la fase 0 establecida en el mencionado reglamento se socializa la metodología definida para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024, en el cual se concreta el cumplimiento de las diferentes fases para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024."

En virtud a lo expuesto, y con la finalidad de cumplir con el plazo establecido para la entrega de información requerida, me permito solicitar de la manera muy comedida a los responsables de las Unidades, procedan a llenar el formulario adjunto al presente documento, con sus respectivos verificables en forma digital, conforme a su responsabilidad, información que será cargada al Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del CPCCS y que servirá como respaldo del informe de rendición de cuentas 2024, misma que deberá ser entregada hasta el día miércoles 21 de mayo de 2025, al suscrito con copia a la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación".

En base a este antecedente, tengo a bien remitir el formulario adjunto al presente documento, con sus respectivos verificables en forma digital, conforme a las competencias de esta Dirección Técnica

Memorando Nro. CNE-DTPPPM-2025-0844-M

Portoviejo, 20 de mayo de 2025

Provincial de Participación Política.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**JONATHAN ANDRES
GILER MOREIRA**

Mgs. Jonathan Andres Giler Moreira

DIRECTOR TÉCNICO PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MANABÍ

Referencias:

- CNE-DPM-2025-0602-M

Anexos:

- MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-CONSEJO CONSULTIVO ELECCIONES 2025.pdf
- COMPROMISOS participacion politica.pdf
- VERIFICABLE RENDICION DE CUENTA APOLITICISMO.pdf
- VERIFICABLE RENDICION DE CUENTA CREACION DE OPS.pdf
- VERIFICABLE RENDICION DE CUENTA DESAFILIACION.pdf
- ENLACES DE PUBLICACION DE LOS SERVICIOS CIUDADANOS EN LINEA CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.pdf
- 1.-FUNCIONES-DEL-ESTADO DTPPPM.xlsx

NUT: CNE-2025-86217



Memorando Nro. CNE-UPAM-2025-0445-M

Portoviejo, 21 de mayo de 2025

PARA: Mgs. Julio Eduardo Yopez Franco
Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí

ASUNTO: Formulario proceso de rendición de cuentas 2024 – Unidad Provincial
Administrativa de Manabí.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. CNE-DPM-2025-0490-M de fecha de 16 de abril de 2025, en donde indica lo siguiente:

"Me permito solicitar de la manera muy comedida a los responsables de las Unidades, procedan a llenar el formulario adjunto al presente documento, con sus respectivos verificables en forma digital, conforme a su responsabilidad, información que será cargada al Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del CPCCS y que servirá como respaldo del informe de rendición de cuentas 2024, misma que deberá ser entregada hasta el día miércoles 21 de mayo de 2025, al suscrito con copia a la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación".

Sírvase a encontrar FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS con la información requerida.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

**PAUL ROBERTO
ALAVA MUNOZ**

Econ. Paul Alava Muñoz

ANALISTA PROVINCIAL ADMINISTRATIVO 2

Anexos:

- 1._instrucciones_de_llenado_funciones_del_estado-1.pdf
- 3 GUIA RENDICIAÑ DE CUENTAS PARA FUNCIAÑ ELECTORAL.pdf
- 1.-FUNCIONES-DEL-ESTADO(6).xlsx

Copia:

Mgs. Maria Elena Coello Moreira
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2

Ing. Thalia Estefania Cueva Espinales
Analista Provincial de Planificación y Seguimiento 1

Memorando Nro. CNE-UPAM-2025-0445-M

Portoviejo, 21 de mayo de 2025

NUT: CNE-2025-86217



Memorando Nro. CNE-UPDPSIEM-2025-0053-M

Portoviejo, 16 de mayo de 2025

PARA: Mgs. Julio Eduardo Yopez Franco
Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí

ASUNTO: FORMULARIO - Memorando Nro. CNE-DPM-2025-0602-M

Estimado:

Con la finalidad de dar cumplimiento al Memorando Nro. CNE-DPM-2025-0602-M adjunto a la presente el formulario requerido para el proceso de rendición de cuentas 2024 – Delegación Provincial Electoral de Manabí, correspondiente a la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de Manabí.

Por la atención le quedo muy agradecida.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**GEMA STEFANIA
BAILON GILER**

Ing. Gema Stefania Bailón Giler

RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATIVOS ELECTORALES DE MANABÍ, ENCARGADA

Anexos:

- 1.-FUNCIONES-DEL-ESTADO(6) COMUNICACIÓN.xlsx

Copia:

Mgs. Maria Elena Coello Moreira
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2

NUT: CNE-2025-88770



Memorando Nro. CNE-UPFM-2025-0494-M

Portoviejo, 20 de mayo de 2025

PARA: Mgs. Julio Eduardo Yopez Franco
Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí

ASUNTO: Información proceso de rendición de cuentas 2024 - Delegación Provincial Electoral de Manabí.

De mi consideración:

En atención a lo solicitado mediante documento nro. CNE-DPM-2025-0602-M de fecha 13-05-2025, suscrito por Usted, la Unidad Financiera procede a remitir anexo digital el formulario con sus respectivo verificable, referente a la información que le compete, la misma que servirá como respaldo del informe de rendición de cuentas año 2024 de la Delegación Provincial Electoral de Manabí.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MARIA CELINDA
ANDRADE CASTRO**

Econ. María Celinda Andrade Castro
ANALISTA PROVINCIAL FINANCIERO 2

Referencias:

- CNE-DPM-2025-0602-M

Anexos:

- 1.-FUNCIONES-DEL-ESTADO(6).xlsx
- 1._instrucciones_de_llenado_funciones_del_estado-1.pdf
- 3 GUIA RENDICIaN DE CUENTAS PARA FUNCIAÑ ELECTORAL.pdf
- CEDULA PRESUPUESTARIA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024-signed.pdf
- FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024.xlsx

Copia:

Mgs. Maria Elena Coello Moreira
Analista Provincial de Gestion Estrategica y Planificación 2

NUT: CNE-2025-86217

